



Información actualizada sobre el caso del Diplomático venezolano **Alex Saab Morán**

1



La audiencia probatoria del diplomático **Alex Saab Morán**, tuvo lugar los días 12 y 13 de diciembre de 2022 en el Tribunal del Distrito Sur de Florida. El 23 de diciembre de 2022, el Juez Scola del Tribunal de Distrito denegó su derecho a la inmunidad diplomática.

2



El análisis del juez Scola se basa principalmente en el hecho de que EEUU no reconoce a Nicolás Maduro como Presidente de Venezuela y concluye que "cualquier reclamo de inmunidad diplomática afirmado por un representante del régimen de Maduro también debe considerarse ilegítimo".

3



En otros acuerdos internacionales ya EEUU establece una lógica frente a casos de miembros de los países que no reconoce. Tal es el caso del Acuerdo entre la Organización de Naciones Unidas y los Estados Unidos de América sobre el país sede. Al respecto, en el artículo V, sección 15 establece que todo diplomático designado por un Estado Miembro de ONU "disfrutara en el territorio de Estados Unidos, residan tanto fuera como dentro del distrito de la sede, de las prerrogativas e inmunidades que el gobierno de Estados Unidos confiere a los enviados diplomáticos acreditados ante el... Cuando se trate de miembros cuyos gobiernos no están reconocidos por Estados Unidos, esas prerrogativas e inmunidades habrán de hacerse extensivas a dichos representantes ...".

4



Esta práctica de EE. UU, una vez asumida se convierte en una práctica general que no puede estar sometida a un doble estándar. Es decir, EEUU está obligado a respetar también las prerrogativas e inmunidad de aquellos representantes de Estados que no reconozca. Sin embargo, es importante aclarar, que el Diplomático venezolano no estaba transitando en un territorio estadounidense, debemos recordar que fue secuestrado en Cabo Verde y extraído posteriormente al territorio de EEUU.

5



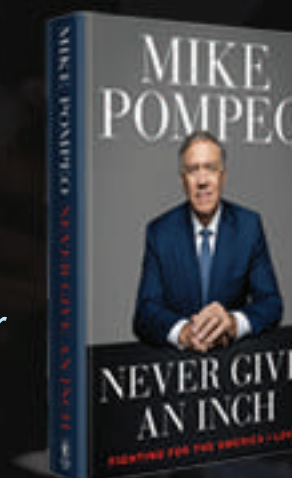
El ex Secretario de Defensa de EEUU, Mark T. Esper escribió en "A Sacred Oath" que Estados Unidos estaba al tanto de la misión diplomática del Enviado Especial Saab, declarando: "Los EEUU, de hecho, sabían que **Alex Saab** estaba en una Misión Especial para negociar un acuerdo entre Irán y Venezuela para recibir más combustible, alimentos y suministros médicos".



6



El libro publicado por el Secretario de Estado de Trump Mike Pompeo, "Never Give an Inch", reconoce que EEUU conocía de la misión diplomática del Enviado Especial Saab y utilizó su influencia para asegurar su detención, diciendo: "...los especialistas tuvieron la oportunidad de atrapar a **Alex Saab**... mientras estaba en una misión para arreglar un intercambio de oro venezolano por petróleo iraní..." En el mismo libro, subraya que EEUU tiene un alcance mundial sin parangón, como demuestra su capacidad para interrumpir en tiempo real un plan iraní-venezolano y persuadir a una pequeña nación insular -Cabo Verde- para que retuviera a un hombre buscado.



7



Durante el proceso de investigación, la defensa del Enviado Especial tuvo conocimiento de documentos internos que confirman lo anterior. Específicamente, antes de la partida del diplomático Saab a Irán en su tercera misión el **12 de junio de 2020**, el gobierno de EEUU tenía información detallada de sus actividades diplomáticas en nombre de Venezuela negociando el comercio de los recursos primarios, por bienes necesarios para el pueblo. En particular, el gobierno de EEUU reveló que era consciente de que el Enviado Especial **Alex Saab** estaba involucrado en la refinación de oro venezolano y el uso de ese oro para comprar bienes, y que había visitado una mina de oro en Venezuela con una "delegación iraní".

8



La denegación del derecho de **Alex Saab** a la inmunidad y las múltiples negativas a concederle acceso a sus derechos humanos representan claramente exlimitación judicial por motivos políticos y un flagrante abuso del derecho internacional consuetudinario. Su persecución y el fallo profundamente erróneo del Tribunal de Distrito de Florida sientan un peligroso precedente, poniendo a diplomáticos de todo el mundo, incluidos los que representan a organizaciones internacionales como las Naciones Unidas, en peligro de ser objeto de detención ilegal.



Juez Robert Scola



FREE ALEX SAAB

freealexsaab.org
mppre.gob.ve/caso-alex-saab

#FreeAlexSaab